



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, 7 de diciembre de 2021

Núm. Oficio: CCM/CELIIG/IIL/360/2021



DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE
MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Estimado Diputado Díaz:

En atención al oficio **MDPPOPA/CSP/0554/2021** de fecha 5 de octubre del presente año, en el que se hace conocimiento a la titularidad de este Centro el **PUNTO DE ACUERDO** en el que se solicita opinión técnica sobre cáncer de mama:

“[...]”

Segundo. - El Congreso de la Ciudad de México solicita al Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género de esta Soberanía, remita una opinión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en un plazo no mayor a 7 días naturales a la presentación del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, en torno a los recursos propuestos para la prevención y atención del cáncer de mama, para su análisis correspondiente.”

Me permito informarle que, con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y la fracción VII del artículo 508 de su Reglamento, se atiende el Punto de Acuerdo en comento, por lo que se anexa la *Opinión técnica sobre presupuesto para la prevención y atención de cáncer de mama en el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022*. Sin más por el momento, reciba saludos cordiales.

Atentamente,

Martha Juárez

MARTHA JUÁREZ PÉREZ
TITULAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS
LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

ccp.- Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama. Presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

ccp.- Diputada Tania Larios Pérez. Promovente del Punto de Acuerdo, para su conocimiento.

MJP/EPR*

Gante 15, Piso 2,
Oficina 210, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010
Tel: 51301900 y 51301980 ext. 3243